

ACUERDO DEL MARCO ESTRATÉGICO DE METAS Y RESULTADOS CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA AGROSAVIA – 2026

La Ley 1731 de 2014, en su artículo 20, señala que el Gobierno Nacional transferirá anualmente recursos del Presupuesto General de la Nación a la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), para el desarrollo de sus funciones de apoyo al sector agropecuario en ciencia, tecnología e innovación.

El párrafo 1 del mismo artículo dispone: “Con el propósito de contribuir a mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario, la definición de las metas y resultados referidos en el presente artículo consultará las necesidades de los sistemas de producción agropecuarios de los productores rurales, especialmente aquellas de los pequeños productores, así como los requerimientos de investigación del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en materia sanitaria y fitosanitaria”. Adicional a esta normativa, se enfatiza en la contribución al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia, potencia mundial de la vida*”, y en el plan sectorial definida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, siendo estos los principales insumos para concertar metas y resultados para la vigencia 2026, los cuales contribuyen en la consolidación de sistemas agroalimentarios, sostenibles y resilientes para combatir el hambre y aportar a la seguridad alimentaria en núcleos de reforma agraria, zonas de reserva campesina y arco amazónico para las comunidades étnicas, campesinas y afrodescendientes, quienes se verán beneficiados de los resultados generados por AGROSAVIA.

Como contribución adicional a la política sectorial, AGROSAVIA continuará la consolidación de Sistemas Territoriales de Innovación, la implementación de innovación tecnológica de forma concertada con los productores en los núcleos de reforma agraria y la incorporación de prácticas agroecológicas, así como el desarrollo de acciones en el plan semilla para comunidades étnicas y campesinos. De igual manera, contribuirá a la implementación de acciones articuladas con ICA que permitan dar cumplimiento a la política sanitaria.

Como referente para la definición de las metas y resultados, se consultaron los siguientes documentos:

- Plan de desarrollo 2022 – 2026 – “Colombia Potencia Mundial de la Vida”
- Plan de Acción de los subsistemas de Reforma Agraria
- Plan Sectorial 2022 – 2026
- Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – Ley 1286 de 2009
- Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria SNIA – Ley 1876 de 2017
- Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano 2017-2027
- OCDE a la Política Rural Colombiana, 2022
- Sentencia T-247 de 2022

Sede Central

Km. 14, vía Bogotá - Mosquera

Tel: (+57) 601 422 7300

Línea nacional: 01 8000 121515



SC-CER228920



www.agrosavia.co

- Sentencia T-302 de 2017
- Sentencia T-622 de 2016
- Estudio sectorial en Ciencia Tecnología e Innovación
- Los lineamientos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes)
- Resolución 327 de 2018 MADR - Administración de los bancos de germoplasma.

En materia de recursos, en el anexo del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 se apropiaron los recursos para atender los gastos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, incluyendo, en la Sección 1701, Unidad de gestión 170101, Gestión General, Cuenta 3 – Transferencias Corrientes, Subcuenta 3 – A Entidades del Gobierno, Objeto 1 – A Órganos del PGN, Ordinal 67 “Desarrollo de funciones de apoyo al sector agropecuario en ciencia, tecnología e innovación a cargo de Corpoica a nivel nacional Ley 1731 de 2014”, por la suma de DOSCIENTOS DIESEISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$216.754.750.000) MCTE

Así las cosas, las partes concertan aprobar la siguiente distribución presupuestal de las metas y resultados señaladas en este acuerdo para la transferencia de recursos conforme lo dispone la Ley 1731 de 2014:

Concepto	Valor en pesos
Fortalecimiento de capacidades corporativas para el desarrollo de Agenda de I+D+i	\$ 206.754.750.000
Bienes y servicios de Agenda de I+D+i	\$ 10.000.000.000
Total	\$ 216.754.750.000

Estos recursos permiten el logro de las metas y resultados aquí acordadas, y el fortalecimiento de capacidades en materia del recurso humano de la Corporación quienes desarrollan las actividades de CTI, apoyan y dan soporte a la agenda de investigación y constituyen capacidades al servicio del programa de gobierno principalmente en Sistemas Agroalimentarios y de Abastecimiento, Transformación productiva sostenible a la crisis climática, Tecnificación y Agroindustria, Seguridad alimentaria y Bioeconomía.

De igual manera, este fortalecimiento de capacidades se orienta a la operación y mantenimiento de los centros de investigación, sedes y fincas experimentales, mediante las cuales se logra la cobertura territorial distribuida en línea con la territorialización del Sistema Nacional de Reforma Agraria de la siguiente manera:

- 3 centros de investigación (Turipaná, Caribia y Motilonia), 1 Finca Experimental (La Trinidad) y 1 Sede (Carmen de Bolívar) en los Distritos Agrarios de la Región Caribe y Magdalena Medio.
- 2 sedes (Putumayo y Florencia); en Corredor de estabilización de la frontera

Sede Central

Km. 14, vía Bogotá - Mosquera

Tel: (+57) 601 422 7300

Línea nacional: 01 8000 121515



SC-CER228920

www.agrosavia.co

agrícola (Amazonía).

- 2 centros de investigación (La Libertad y Carimagua), 1 sede (Yopal) y 1 finca experimental (Taluma) ubicados en el territorio dirigido al Ordenamiento productivo articulado entre ACFC y Agroindustria (Altillanura - Orinoquía).
- 3 centros de investigación (Obonuco, El Mira, Palmira) y 1 sede (Popayán) localizados en los Territorios interculturales para la paz (Pacífico - Insular).
- 5 centros de investigación (Nataima, La Selva, Tibaitatá, El Nus, La Suiza) y 6 sedes (Cimpa, Eje Cafetero, Cúcuta, Tunja, Central y Guatiguará) ubicados en los territorios para la Seguridad jurídica para la protección de la producción de alimentos (Andina).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), a través del despacho de la señora Viceministra de Asuntos Agropecuarios, el Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA) con el visto bueno del Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del MADR, acuerdan las siguientes metas y resultados:

Eje Estratégico acuerdo de metas y resultados	Objetivo / Enfoque Política MADR	No. META	META	RESULTADO	TERRITORIALIZACIÓN
Territorialización y Focalización tecnológica	Territorializar la ciencia y la tecnología en función de la apuesta de la Reforma Agraria, articulando la investigación con la producción, transformación y comercialización local	1	Fortalecimiento de capacidades de comunidades étnicas y rurales, para la producción de semilla	Siete (7) sistemas locales de producción de semilla fortalecidos Ruta étnica del Plan Nacional de Semillas, implementada con CRIHU, en un (1) municipio de Huila	Región Amazónica Región Andina Región Pacífica e Insular
		2	Caracterización de territorios de reforma agraria en articulación con UPRA, ANT e IGAC	Diagnóstico consolidado para la caracterización de territorios	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
		3	Consolidación en Caquetá de un nodo para la bioeconomía agropecuaria, que facilite la gestión institucional y el trabajo con los actores territoriales	Nodo para la bioeconomía agropecuaria en proceso de consolidación	Región Amazonía
		4	Continuidad de los Sistemas Territoriales de Innovación (STI) a nivel regional en las territorialidades campesinas y en función de la apuesta estratégica del SINRA	Siete (7) Sistemas Territoriales de Innovación (STI) en proceso de consolidación, con enfoque étnico y/o diferencial en zonas priorizadas	Región Caribe y Magdalena Medio Región Andina Región Pacífica e Insular Región Amazonía
		5	Conformación de dos (2) nuevos Sistemas Territoriales de Innovación (STI) a nivel regional en las territorialidades campesinas y en función de la apuesta estratégica del SINRA	Dos (2) nuevos Sistemas Territoriales de Innovación (STI) en proceso de consolidación	Región Altillanura-Orinoquía Región Pacífica e Insular
		6	Innovación y agregación de valor con tecnologías apropiadas (postcosecha, procesamiento, transformación con oferta tecnológica)	2 pilotos de transferencia tecnológica con enfoque en agroindustria	Región Caribe y Magdalena Medio

Sede Central

Km. 14, vía Bogotá - Mosquera

Tel: (+57) 601 422 7300

Línea nacional: 01 8000 121515

Eje Estratégico acuerdo de metas y resultados	Objetivo / Enfoque Política MADR	No. META	META	RESULTADO	TERRITORIALIZACIÓN
Transición agroecológica y soberanía alimentaria	Consolidar la transición productiva hacia sistemas agroecológicos sostenibles, fortaleciendo la seguridad alimentaria, la economía campesina y la bioeconomía.	7	Consolidación de capacidades locales en rescate, conservación y producción de semillas, como estrategia de democratización de acceso a semillas de calidad.	20 Sistemas locales de semillas con organizaciones campesinas, en ejecución de sus planes de trabajo de fortalecimiento bajo la ruta de trabajo del PNS Cinco (5) Bancos Locales de Semillas consolidados como estrategia de conservación de la agrobiodiversidad mediante procesos interculturales de intercambio de conocimientos Cuatro (4) Procesos de REMATRIACIÓN de semillas nativas y criollas en comunidades para recuperación de la identidad alimentaria.	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
		8	Desarrollo de estrategias productivas para la seguridad alimentaria con enfoque agroecológico ajustadas a condiciones regionales a partir de procesos interculturales entre investigadores y comunidades locales.	Cuatro (4) iniciativas de producción agroecológica con expresión física, como modelos replicables para la escalabilidad de la agroecología en Colombia, con comunidades locales	Región Andina Región Pacífico-Insular Región Amazonía Región Caribe y Magdalena Medio
		9	Consolidación de pilotos agroecológicos territoriales, en contribución al Plan Agroecológico Nacional	Cinco (5) pilotos de modelos agroecológicos territoriales fortalecidos	Región Andina Región Pacífico-Insular Región Amazonía Región Caribe y Magdalena Medio
Consolidar procesar e implementar el modelamiento de pilotos para mercados en el marco del Art. 64 de Ley 160 de 1994 y Ley 2378 de 2024	Proteger los mercados nacionales e internacionales mediante investigación aplicada, control de riesgos sanitarios y articulación institucional.	10	Contribuir a la atención de problemáticas prioritarias en materia sanitaria, de Bienestar Animal y Resistencia antimicrobiana, en articulación con ICA, UPRA, DANE y MADR	Seis (6) acciones para contribuir en la atención de problemáticas prioritarias en materia sanitaria, de inocuidad, Bienestar Animal y Resistencia antimicrobiana; avanzar en la consolidación del modelamiento de pilotos para mercados agropecuarios.	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
Protección sanitaria y de inocuidad para protección de los mercados	Proteger los mercados nacionales e internacionales mediante investigación aplicada, control de riesgos sanitarios y articulación institucional.	11	Generar recomendaciones de prevención y manejo sanitario, en el marco de Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA)	Recomendaciones de prevención y manejo sanitario generadas, en relación con aspectos agroclimáticos, en el marco de las MTA lideradas por AGROSAVIA en articulación con el ICA y FAO.	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
Conservación y aprovechamiento estratégico de bancos de germoplasma	Asegurar la soberanía genética nacional y el uso estratégico de los recursos biológicos en territorios de reforma agraria y zonas agroecológicas.	12	Caracterización de la raza congo santandereano y fortalecimiento de capacidades para su uso y aprovechamiento.	Fortalecimiento de la economía campesina a partir de procesos de caracterización y transformación de la raza congo santandereano.	Region Andina
		13	Banco de germoplasma ovino caprino en condiciones de trópico bajo – Fase I	Núcleo constituido como banco de germoplasma animal, para las especies ovino y caprina en condiciones de trópico bajo	Región Caribe y Magdalena Medio

Sede Central

Km. 14, vía Bogotá - Mosquera

Tel: (+57) 601 422 7300

Línea nacional: 01 8000 121515



SC-CER228920

www.agrosavia.co

Eje Estratégico acuerdo de metas y resultados	Objetivo / Enfoque Política MADR	No. META	META	RESULTADO	TERRITORIALIZACIÓN
		14	Una ruta de implementación que articule el modelo de gobernanza y la mesa de recursos genéticos, con el fin de fortalecer los vínculos entre los sistemas de conservación de las comunidades y el BGAA, promover una conservación más dinámica y reconocer el rol de los agricultores y comunidades étnicas, en la conservación de los recursos fitogenéticos.	Una (1) ruta de implementación y de gobernanza del TIRFAA con estrategias definidas a partir de un proceso de construcción colectiva	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
		15	Diseño de una ruta de acceso facilitado para el fomento de los recursos genéticos conservados en los BGAA, por parte de comunidades campesinas, indígenas y étnicas en el marco de la conservación integrada de la agrobiodiversidad	Una (1) ruta de acceso facilitado a los recursos genéticos del BGAA por parte de comunidades campesinas, indígenas y étnicas, en el marco de la conservación integrada de la biodiversidad	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
Fortalecimiento de la investigación directa y en coejecución- Soporte de investigación básica	Sectorial SNIA	16	Fortalecer capacidades de Instituciones Educativas Rurales, para promover procesos de formación integral, intercambio de conocimiento e innovación	20 Instituciones Educativas Rurales fortalecidas y con capacidades para la innovación "misión jóvenes al campo"	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Mortalidad de Abejas.	17	Evaluación de causas de mortalidad de abejas, para la generación de insumos técnicos que permita hacer frente a la problemática en el país	Identificación y selección de alternativas técnicas disponibles y en desarrollo que permitan la reducción gradual del uso de contaminantes principales para la atención de la mortalidad de abejas	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
Implementación del PECTIA como herramienta de planificación estratégica del SNIA	Sectorial SNIA	18	Dinamizar las orientaciones, estrategias y líneas de acción del PECTIA actualizado, en los espacios del SNIA y la institucionalidad de la CTI agropecuaria	Reporte del avance en la implementación del PECTIA actualizado	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
Sistema de Información y Plataformas	Sectorial - SNIA	19	Potenciar plataformas de soporte al SNIA y herramientas para la gestión del conocimiento, en beneficio de actores del sector	Bases de datos y sistemas de información	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
Conservación y aprovechamiento estratégico de bancos de germoplasma	Conservar 32 colecciones	20	Conservación en campo banco de germoplasma Vegetal	32 colecciones conservadas	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 4 colecciones	21	Conservación In vitro banco de germoplasma Vegetal	4 colecciones conservadas	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural

Sede Central

Km. 14, vía Bogotá - Mosquera

Tel: (+57) 601 422 7300

Línea nacional: 01 8000 121515



SC-CER228920

www.agrosavia.co

Eje Estratégico acuerdo de metas y resultados	Objetivo / Enfoque Política MADR	No. META	META	RESULTADO	TERRITORIALIZACIÓN
	Conservar 12 colecciones	22	Conservación por Semilla Sexual Vegetal	12 colecciones conservadas	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 24 colecciones documentadas	23	Documentación- Banco de Germoplasma Vegetal	24 colecciones documentadas	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 1 método de conservación para Palma Nolí en desarrollo	24	Investigación en conservación banco de germoplasma vegetal	1 método de conservación para Palma Nolí en desarrollo	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 6 núcleos Bovinos	25	Conservación in situ de las colecciones biológicas de las razas bovinas criollas del Banco de Germoplasma Animal.	6 núcleos Bovinos conservados	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 3 núcleos Porcinos	26	Conservación en campo de las razas porcinas del banco de germoplasma animal	3 núcleos Porcinos conservados	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 2 núcleos Ovinos	27	Conservación de la colección biológica de las razas ovinas Criolla y Mora	2 núcleos Ovinos conservados	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 4 colectas de material reproductivo para bovinos y 2 colectas de material reproductivo para ovinos	28	Banco de germoplasma in vitro como ayuda al mantenimiento de la variabilidad genética de las razas criollas y como estrategia de preservación de otras razas y especies promisorias	4 colectas de material reproductivo para bovinos y 2 colectas de material reproductivo para ovinos	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 3 colecciones	29	Colección de Microorganismos con Interés en Control Biológico	3 colecciones conservadas	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 2 colecciones	30	Colección de microorganismos con interés biofertilizante conservado, caracterizado y documentado en base de dato estructurada	2 colecciones conservadas	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 2 colecciones	31	Conservación de la Colección con interés en nutrición animal.	2 colecciones conservadas	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 3 colecciones	32	Colección de microorganismos de interés en salud animal Bacterias- Virus y Ectoparásitos- Hemoparásitos	3 colecciones conservadas	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
	Conservar 1 colección	33	Conservación de la colección taxonómica nacional de insectos	1 colección conservada	Regiones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural

Sede Central

Km. 14, vía Bogotá - Mosquera

Tel: (+57) 601 422 7300

Línea nacional: 01 8000 121515



SC-CER228920

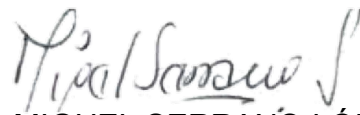
www.agrosavia.co

De acuerdo con el Decreto 2208 de 2017, la ejecución por parte de AGROSAVIA de estos recursos podrá efectuarse en una o varias vigencias fiscales, considerando la naturaleza y extensión de las metas y resultados por cumplir.

De igual manera, los recursos asignados a las metas acordadas permiten el desarrollo de los resultados aquí plasmados, así como el acompañamiento al MADR con innovaciones tecnológicas en las zonas de intervención priorizadas, y el apoyo en el cumplimiento de las sentencias judiciales en materia de ciencia y tecnología.

De conformidad con lo anterior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Viceministra de Asuntos Agropecuarios, y el Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA) acuerdan las metas y resultados que se alcanzarían con los recursos a transferir con la presente resolución, con los recursos corrientes con situación de fondos, previa revisión de la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del MADR siendo los 23 días del mes de enero de 2026.

GEIDY XIOMARA ORTEGA TRUJILLO
Viceministro de Asuntos Agropecuarios
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



MIGUEL SERRANO LÓPEZ
Director Ejecutivo
AGROSAVIA